

Sábado, Julio 19 de 1856.

SE PUBLICARA

TODOS LOS SABADOS,

TERMINOS DE SUSCRIPCION:

Por una copia, el año, \$ 8 00
Por una copia suelta, 20

TERMINOS ADVIRTIENDO:

Por una cuartilla de ocho lineas, primera insercion, \$2 50
Cada insercion consecuenta, 1 50

El TRABAJO DE CADA DESCRIPCION será ejecutado con limpieza y despachado en los términos mas razonables, en la oficina del Nicaraguense, hacia la parte, Nordeste de la plaza, (directamente opuesto a la casa de Cabildo.)

AGENTES.

En la Bahía de la Virgen... W. & J. GARRARD
En San Juan del Norte... W. N. WOOD & SON.
En Punta Arenas, Don DIONISIO TIRON.

DE OFICIO.

REPUBLICA DE NICARAGUA

MINISTERIO DE RELACIONES Y GOBERNACION

Granada, Julio 14 de 1856.

Sr.

El S. P. E. se ha servido dictar en esta fecha el acuerdo que sigue:

EL GOBIERNO,

Debiendo organizar el Gabinete para la expedición de los negocios de la Administración

DECRETA:

- 1.º Nómbrase secretario de Estado y el despacho de Relaciones y Gobernación al Sr. Ldo. D. Fermín Ferrer.
- 2.º Nómbrase subsecretario de Relaciones al Sr. John L. Richmond.
- 3.º Nómbrase secretario de la Guerra al Sr. Jeneral D. Mateo Pineda.
- 4.º Nómbrase Ministro de Hacienda y Crédito público al Sr. Jral. D. Manuel Carrascosa.
- 5.º Comuníquese á quienes corresponden.—Granada, Julio 14 de 1856.—Walker. Y de suprema orden lo inserto á V. para su inteligencia manifestándole: que los Señores Ferrer y Carrascosa han tomado hoy, previo el juramento de ley, posesión de sus destinos, y suscriben el presente junto con el infrascrito para el reconocimiento de sus firmas; esperando que de su recibo acusarán el que correspondiera su atento servidor.—Pineda.—Ferrer.—Carrascosa.

REPUBLICA DE NICARAGUA

MINISTERIO JENEAL.

Granada, Julio 14 de 1856.

El S. P. E. se ha servido dictar el acuerdo que sigue:

EL GOBIERNO,

Hallándose vacante la Prefectura y subdelegación de Hacienda del departamento Oriental, ha tenido á bien emitir el acuerdo siguiente:

- 1.º Nómbrase Prefecto y Subdelegado de Hacienda del departamento Oriental con el sueldo de ley, al Sr. D. Francisco Agüero Estrada.
- Comuníquese á quienes corresponden.—Granada, Julio 14 de 1856.—Walker.
- De Suprema orden lo inserto á V. para su inteligencia y demás efectos, esperando recibo, de V. atento servidor.—Ferrer.

REPUBLICA DE NICARAGUA.

MINISTERIO DE RELACIONES Y GOBERNACION

Granada, Julio 8 de 1856.

Señor.

El S. P. E. se ha servido dictar el decreto que sigue:

Guillermo Walker Presidente de la República, á sus habitantes.

Para facilitar el cumplimiento de los decretos, acuerdos, y órdenes supremas, en atención á las presentes circunstancias de la emigración de ciudadanos naturalizados en uso de sus facultades

DECRETA:

Art. 1.º Todos los decretos, acuerdos y órdenes que emita el P. Supremo para su publicación y circulación, deberán ser presentados en los idiomas español é inglés.

Art. 2.º Todos los negocios públicos serán atendidos, ya sea en inglés ya en español, siendo de tanto valimiento cualesquiera de los documentos que se escriba en uno ú otro idioma.

3.º Publíquese y comuníquese á quienes corresponden.—Dado en Granada á los 14 días del mes de Julio de 1856.—Walker —Al Sr. Ministro de Relaciones y Gobernación Ldo. D. Fermín Ferrer

Y de suprema orden lo inserto á V. para su inteligencia, esperando recibo.—Ferrer.

REPUBLICA DE NICARAGUA

MINISTERIO DE HACIENDA.

Granada, Julio 14 de 1856.

El S. P. E. se ha servido dictar en esta fecha el acuerdo siguiente:

EL GOBIERNO,

Atendiendo que la Receptoría de Managua ha sido abandonada por el funcionario que la desempeñaba, y á la necesidad que hay de nombrar persona de capacidad, honradez y patriotismo; en uso de sus facultades

ACUERDA:

- 1.º Destituyese del destino de Receptor de Alcabalas del distrito de Managua, al Sr. Pascual Fonseca.
 - 2.º Nómbrase en su lugar para dicho empleo, al Sr. D. Juan José Lescano, con los honorarios y emolumentos de ley.
 - 3.º Comuníquese á quienes corresponden.—Granada, Julio 14 de 1856.—Walker.
- De suprema orden lo digo á V para su inteligencia y demás efectos; esperando recibo, de V. atento servidor.—Carrascosa.

REPUBLICA DE NICARAGUA

MINISTERIO DE HACIENDA.

Granada, 14 de Julio de 1856.

Sr.

El S. P. E. se ha servido dictar el acuerdo siguiente:

Hallándose vacante la administración de la aduana marítima de San Juan del Norte, residente en esta ciudad, por abandono que de ella hizo el Sr. D. Cieto Mayorga, en uso de sus facultades

ACUERDA:

- 1.º Nómbrase administrador de dicha aduana con el sueldo de ley, al Sr. D. Carlos Callaghan.
- Comuníquese á quienes corresponden.—Granada y Julio 14 de 1856.—Walker.
- Y de suprema orden lo digo á V. para su inteligencia y efectos.—Carrascosa.

La Aristocracia y la Democracia.

He aquí dos palabras que encierran dos principios antípodas y cuyos sistemas continuamente se combaten. no pudiendo los demagogos de la aristocracia mirar con indiferencia que sus adversarios avancen un paso.

Desde que se entronizaron los gobiernos despóticos, tuvieron que rodearse de hombres desgraciados que se dejaron deslumbrar por los oropeles con que sus amos los reyes les han investido para conservar sus coronas. Estos en unión de aquellos, se hicieron árbitros de los destinos de los pueblos que en vez de civilizar cuidaban de conservar en el mayor estado de barbaridad á fin de que no comprendiesen sus manejos y sus intrigas; llegando al extremo de creerse dueños de las vidas de todos aquellos que por su ignorancia no alcanzaban á comprender sus infernales miras.

Los reyes que observaban cuidadosamente los efectos que producían los relumbros en los hombres que les servían de apoyo, para alhagarlos mas, establecieron las categorías y gerarquías que tan buenos resultados les dieron, despertando una ambición tal, que solo ellos eran considerados en sociedad, postergando la virtud y el talento ante los galones con que adornaban sus uniformes. Estos hombres no hacían otra cosa que predicar el amor, el respeto y obediencia á los reyes y á los que les servían, invocando en su favor la Divinidad, que así lo disponía.

No creyendo ya bastantes las doctrinas que predicaban para sostenerse en los puestos que los reyes se habían reservado para premiar sus servicios; echaron mano de la religión estableciendo las mismas

gerarquías en ella, y adulterando sus verdaderas fórmulas, introdujeron los abusos que creyeron conducentes á su propósito.

Por espacio de algunos siglos han ido predominando de día en día, hasta que por un error de cálculo creyeron que ya era imposible que los pueblos pudiesen salir del estado de abyección en que por tantos tiempos los habían sumido; y consintieron en que empezasen á educarse en el orden que ellos establecían según les convenía. Como es natural creer, esta educación era muy limitada y defectuosa, pero que sin embargo produjo un efecto contrario al que se propusieron aquellos pues llegó á despertar en las masas el deseo de saber.

Tan luego como conocieron que el resultado que aquella pequeña concesión había producido, era contrario á sus miras y propósitos, quisieron arrebatados ponerle trabas á los pueblos y hacer fuertes prohibiciones para detener el paso que la naturaleza parece les abría; pero se fué cada vez dificultando mas, llegando al extremo que los hombres en medio de su ignorancia y de los obstáculos que aquellos les ponían, venciendo dificultades y sobreponiéndose á la imperfección de su educación, llegaron á comprender que debían combatir los engaños que por tanto tiempo se les habían hecho, y proporcionarse los medios de destruir aquella horda de zánganos que solo trataba de afligirlos y hacerlos trabajar para vivir á costa del sudor de los pueblos que embrutecían.

Entonces vino la verdadera religión de Jesucristo á sacarlos de su ignorancia, é iluminados por ella, hicieron grandes estudios y llegaron á comprender que ya era tiempo de rebelarse contra sus opresores; y tomando por norma la Santa Biblia, embolaron el estandarte de la democracia: ella les hizo ver que el verdadero Dios mandaba la *igualdad*, según él la observaba con sus apóstoles y sus pueblos; que ordenaba la *caridad*; que disponía *enseñar al que no sabe*; que prohibía la *ostentación*, el *lujo* y la *sobrerbia*; y que por último nos mandaba *amar á nuestros prójimos como á nosotros mismos*: cuando precisamente esto es todo lo contrario de lo que los aristócratas han observado.

Atacados ya los principios aristocráticos en sus bases, se bambolearon los que tales doctrinas profesaban, y para rehacerse contra sus poderosos contrarios, despertaron el fanatismo religioso, adulteraron la verdadera Biblia y dieron circulación á la que ellos llamaron Santa, prohibiendo la hebreo; y de acuerdo con los santos Pontífices se impusieron excomunion y otras penas espirituales y corporales y hasta se desterraron de la iglesia católica los que seguían esta y no aquella. Todo esto ha contribuido á aumentar mas ese mismo fanatismo que precisamente ha sido su verdadera tabla de salvación; porque gracias á él aun todavía se sostienen sus doctrinas en los pueblos donde al presente impera ese fanatismo que tanto daño ha hecho y hace á la especie humana.

Los principios democráticos como todos los sistemas nuevos, han tenido que combatir fuertemente contra elementos muy poderosos y muy arraigados ya; pero á pesar de todo esto, la democracia gana cada día mucho en su favor, porque por donde quiera que se va extendiendo va difundiendo las luces y el adelanto en las masas populares.

Los partidarios del absolutismo y la barbaridad, por otro nombre llamados aristócratas, no pudiendo mirar con indiferencia la marcha progresiva del partido liberal, no han perdonado medio para entorpecerla, y ya en su agonía no han tenido otro recurso que echar mano de los epitetos mas groseros y de los calificativos mas odiosos que en su desesperación han hallado en el idioma lisonjeándose con llamarlos *ladrones*, *piratas*, *filibusteros*, y cuanto mas repugnante hay, forjando al mismo tiempo mil cuentos y fábulas que para engañar han tenido buen cuidado de referir á aquella parte del pueblo donde el poderoso influjo de la civilización no ha podido aun penetrar.

Naturalmente en el partido democrático como en todos los demás, se han afiliado hombres de todas clases, y por esta razón se encuentran algunos que han confundido la libertad con el libertinaje y de los cuales aun no se ha podido limpiar la corrupción; y los actos feos en que estos hombres hayan podido incurrir, los sientan nuestros contrarios como principio gene-

ral y como un efecto de las doctrinas que profesamos. Ahora queremos preguntarles: y no hay, por ventura entre ellos, hombres que cometan toda clase de desmanes y desafueros? Nosotros creemos que la experiencia ha demostrado que abundan bastantes, pero que ellos tienen buen cuidado de ocultarlos, dejando impunes los delitos para que los pueblos no se penetren de ello y llegue un día que se lo echen en cara: así como por el contrario, cuando un demócrata incurre en cualquier falta, por leve que sea, se apresuran á darle la mayor publicidad para ridiculizarlos. Baste decirse que en todos los pueblos del mundo, la mayor corrupción se encuentra entre los aristócratas, porque entregados á la disipación y á la molición, naturalmente tienen que ocurrir á ella tan luego como han apurado á los goceos.

Por último, si sus dos trinas son tan justas, tan sabias y las únicas verdaderas y capaces de hacer la felicidad de los pueblos ¿por qué se encuentran tan atrasados aquellos donde imperan sus principios? ¿por qué, pues, tienen que apoyarse en la fuerza, y considerar como un grave delito las ideas de sus contrarios, á quienes imponen pena de muerte por solo hacer uso de la facultad de pensar que la naturaleza les concediera? A primera vista se comprende que cualquier principio que esté basado en la justicia, la razón y la bondad no necesita de otro apoyo que el que en sí mismo tiene, porque estamos seguros que no habrá hombre, por ignorante que sea, que repruebe y combata contra una cosa justa y razonable pues estas retrogradaciones solo podían esperarse en los tiempos primitivos y no hoy, que gracias á la democracia todos conocen mas ó menos sus derechos y lo que pueda ó no convenirles.

Si volvemos la vista á las naciones que han sido cuna de la aristocracia no podremos menos que sorprendernos en vista del triste estado á que hoy se ven reducidas la mayor parte de ellas. Las repúblicas de América donde los españoles dejaron tan arraigados estos principios, nos dan el mas triste ejemplo de esta verdad, pues después de treinta años de su independencia, se encuentran hoy mas atrasadas que al tiempo de su emancipación y su población reducida á un número mucho menor de habitantes á causa de la lucha que continuamente han tenido que sostener; que ha obligado á unos á emigrar, á otros á morir combatiendo contra la tiranía á la vez que á otros los han sacado de sus casas, los despotas, para subirlos al cadalso. Afortunadamente hasta hoy los demócratas no presentan ninguno de estos horrosos ejemplos, porque basadas sus doctrinas en la verdadera religión de Jesucristo, su principio fundamental es la tolerancia y por tanto solo apelan á las armas para resistir los ataques de sus contrarios, y aun en estos casos vemos siempre que los primeros dando rienda suelta á los feroces instintos que les forman sus erróneas doctrinas, se muestran irascibles con sus vencidos, mientras que á los segundos siempre se les ve solícitos y humanos con sus prisioneros cuando vencen.

Para mas probar todo lo que llevamos espuesto, basta solamente protocolar los programas de gobierno que hasta hoy han publicado los aristócratas al tiempo de hacer sus pronunciamientos, y veamos si en todos ellos no se han hecho las concesiones y libertades mas democráticas; y si fijamos nuestra atención en la conducta que han observado después de haberse apoderado del gobierno, nos convenceremos mas y mas de su inicuo proceder pues al mismo tiempo que han engañado á los pueblos de la manera mas vergonzosa han pretendido ridiculizar la democracia, con objeto tal vez, de retirar la fé de algunos de sus creyentes, que por su ignorancia han tenido que juzgar las cosas por la materialidad de los hechos; sin precaver que había de caer sobre ellos precisamente el ridículo, como ha sucedido.

Antes de concluir se nos ocurre hacer una pregunta á los que tan fuertemente impugnan nuestros principios: si nuestras doctrinas son erróneas, si son tan perjudiciales á la humanidad como se ha querido hacer creer; ¿por qué, pues, no se ponen de manifiesto todas sus consecuencias combatiéndolas con razonamientos lógicos como lo demandan la santidad del principio, el derecho de gentes y la buena educación, antes que apelar á los insultos y diatribas